



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO

INMOBILIARIO Y COPRODER

R. AYUNTAMIENTO 2010 – 2013

TORREÓN, COAHUILA

SESION DEL MIERCOLES 23 DE MARZO DE 2011, 10:00 HRS

En sesión efectuada por la COMISIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO Y COPRODER con la presencia de la C. Ma. Luisa Castro Mena, Presidenta; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, Secretaria; Lic. José Arturo Rangel Aguirre, Lic. Blanca Alicia Maltos Mendoza y Lic. Marcelo De Jesús Torres Cofiño, Vocales; y con la asistencia del Lic. Ernesto Chapa Ortega, Director del Patrimonio Inmobiliario y COPRODER, a las 10:00 (diez horas) del día 23 (veintitrés) de Marzo del año en curso, en Sala de Juntas de Regidores, ubicada en Avenida Escobedo Oriente sin numero entre las calles Leandro Valle y González Ortega de esta ciudad, y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 29 fracción II y IV y demás relativos del Reglamento Interior Vigente para el Republicano Ayuntamiento de Torreón, dentro del Tercer punto del orden del día, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite DICTAMEN, en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

- **UNICO:** Analizar, discutir y en su caso aprobar la solicitud hecha por el Patronato de Bomberos A.C., representada por el C. José Jorge Rosas Villarreal, en su carácter de Presidente de dicha asociación; quien solicita en Comodato un predio Municipal ubicado en el área de cesión Municipal colindante a la Manzana 1, del Fraccionamiento Santa Sofía y al Blvd. Libertad, de esta Ciudad, con una superficie de 504.65 metros cuadrados. La superficie en mención se identifica de la manera siguiente:

AREA DE CESIÓN MUNICIPAL DE LA MANZANA 1, SUPERFICIE 504.65 METROS CUADRADOS

AL NORPONIENTE: EN 37.29 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE.

AL ORIENTE: EN 16.21 METROS CON BOULEVARD LIBERTAD.



Handwritten signature: José Arturo Rangel Aguirre



AL SURORIENTE: EN 30.00 METROS CON TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA.

AL SURPONIENTE: EN 15.00 METROS CON FRACCIÓN DEL MISMO LOTE.

CONSIDERANDO

UNICO: Que una vez discutido y analizado el punto, y con apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 94 y 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila, y en plena observancia de lo previsto por el artículo 111, 112 y 115 del Reglamento de Patrimonio Inmobiliario del Municipio, además de los dictámenes de la DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, DEL ÁREA JURÍDICA DE PATRIMONIO Y DIRECCIÓN JURÍDICA es factible otorgar en Comodato la fracción de terreno del área de cesión Municipal colindante a la Manzana 1, del fraccionamiento Santa Sofía descrito en el presente dictamen.

ACUERDO

UNICO: Se emite DICTAMEN en el cual y por las razones expuestas resulta procedente aprobar por unanimidad de votos de los presentes, otorgar en Comodato a favor del Patronato de Bomberos A.C., representada por el C. José Jorge Rosas Villarreal, en su carácter de Presidente de dicha asociación; el terreno identificado como fracción del área de Cesión Municipal, cuya descripción, medidas y colindancias se precisan en los antecedentes del presente Dictamen teniéndolos como si a la letra se insertasen. En base de lo anterior, es procedente someter a consideración del H. Cabildo para su estudio, discusión y en su caso aprobación de lo relativo a dicha petición y acuerdo; y en caso de ser positivo el C. Presidente Municipal de esta ciudad de Torreón Coahuila, con autorización del H. Congreso del Estado, del Ayuntamiento y firma de autenticación del Secretario del Ayuntamiento; celebren Comodato a favor del Patronato de Bomberos A.C. representada por el C. José Jorge Rosas Villarreal, en su carácter de Presidente de dicha asociación.

Remítase por conducto de la Secretaria de esta Comisión oficio dirigido a la Secretaría del Republicano Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de que se incluya en la próxima sesión de cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación de conformidad con lo establecido en los artículos 73 y siguientes del capítulo IX Sección Cuarta y del artículo 119 Fracción I y II del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

[Firma manuscrita]



PRESIDENTE


C. MA LUISA CASTRO MENA

SECRETARIO


LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO

VOCALES


LIC. JOSE ARTURO RANGEL AGUIRRE


LIC. MARCELO DE JESUS TORRES COFIÑO

LIC. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA